



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE LACTANCIA MATERNA EN
SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO Y LA PARTICIPACIÓN DEL
TRABAJADOR SOCIAL**

TESINA

Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala

POR

ORALIA JUDITH BONILLA ALVAREZ DE RODAS

Previo a Conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, julio de 2013

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Secretario Dr. Carlos Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Adelfa Georgina Navarro Miranda

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Lucrecia Palmira
Licenciada Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Alicia Catalina Herrera Larios

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Katherine Rossana Tinti Esquit
Estudiante Mariflor Acabal España

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Adelfa Georgina Navarro Miranda
Coordinadora IIETS Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutor MSc. Carlos F. Noriega Castillo
Revisora Licda. Gladys Elizabeth Moreno Girón

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS: Porque me dio la sabiduría para alcanzar este triunfo.
- A MIS PADRES: Efraín Bonilla Arriaza Q.E.P.D
Carmelina Alvarez de Bonilla
Con amor y respeto.
- A MI ESPOSO: Ventura Rodas Felipe
Con amor y gracias por su apoyo.
- A MIS HIJAS: Josselyn Jazmin, Stephany Paola y Lesli Rodas Bonilla
Con amor que les sirva de motivación para luchar por sus ideales.
- A MIS HERMANOS: Hugo, Leonel, Joel, Efraín, Rondolfo y Milvia
Con amor fraternal.
- A MIS SOBRINOS: Que compartan este triunfo conmigo.
- A MI SUEGRA: Gudelia Felipe
- A MIS CUÑADAS: Con amor fraternal.
- A MI CUÑADO: Elver Aurelio Arriaga
Por su apoyo moral.
- A MIS AMIGAS EN ESPECIAL A: Milvia Estrada de Pineda
Anabella Castro Plaza
María Luisa Leal Jordán
Elvia Chilín Méndez
Sonia Guoz Aliñado
Cecilia de Cleaves
Nohemí Solares Florián
Rosalina Solares Melgar
Corina Mérida
Aura Taracena
Lidia Mayén
Con afecto sincero gracias por su amistad.
- A: Usted especialmente.

TESINA QUE DEDICO

A: Guatemala patria de la eterna primavera.

Las madres de casas del Niño.

La Sociedad Protectora del Niño, por haberme brindado la oportunidad de realizar la presente investigación.

Doctor Ricardo Asturias Valenzuela, Director Médico de la Sociedad Protectora del Niño, por su apoyo incondicional.

La Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, centro de mi formación.

MSc. Carlos Federico Noriega Castillo, por la asesoría y orientación profesional en la elaboración de la Tesina.

Lic. Gladys Elizabeth Moreno Girón, por su asesoría y apoyo incondicional.

Lic. María Clara Díaz, por su colaboración y apoyo.

Lic. Edelmira Barrientos, por sus orientaciones profesionales.

Lic. María Elena de Fernández, por su apoyo incondicional.

Lic. Noemi Mejicanos Hernández, por su apoyo y orientación profesional.

Personal de directoras, subdirectoras, jefes de salas cunas, niñeras graduadas y auxiliares de Sociedad Protectora del Niño, por su apoyo incondicional.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1	
ANTECEDENTES	
SURGIMIENTO DEL PROGRAMA DE LACTANCIA MATERNA EN CASA DEL NIÑO SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO	
1.1 Antecedentes históricos	1
1.2 Antecedentes históricos del Programa de Lactancia Materna	4
1.3 Situación actual del programa	5
1.4 Factibilidad del programa	6
CAPÍTULO 2	
MARCO TEÓRICO: TRABAJO SOCIAL EN EL PROGRAMA DE LACTANCIA MATERNA DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO	
2.1 Lactancia natural	8
2.2 Lactancia materna	8
2.3 Lactancia artificial	8
2.4 Lactancia mixta	8
2.5 Destete	9
2.6 Niño lactante	9
2.7 Trabajo Social	9
2.8 Trabajo Social de Casos	9
2.9 Trabajo Social de Grupos	10
2.10 Método de intervención	11
2.11 Aplicación de la metodología en la realidad	11
2.12 Programa en los que interviene la Trabajadora Social	11
2.13 Funciones de Trabajo Social	12
CAPÍTULO 3	
MARCO CONTEXTUAL: GENERALIDADES DE LA INSTITUCION	
3.1 Misión	15
3.2 Visión	15
3.3 Fines y objetivos	15
3.4 Programas que brinda Sociedad Protectora del Niño	16

3.5 Aspectos administrativos	18
3.6 Organización de la administración	19
3.7 Horario	19
3.8 Cobertura	19
3.9 Estructura Organizacional Sociedad Protectora del Niño	20
CAPÍTULO 4	
METODOLOGÍA EMPLEADA	
4.1 Objetivos de la investigación	26
4.2 Objeto de la investigación	27
4.3 Delimitación	27
4.4 Método	27
4.5 Técnicas e instrumentos de investigación de campo	27
CAPÍTULO 5	
PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO	
5.1 Intervención de Trabajo Social en el Programa de Lactancia Materna	28
5.2 Participación de profesionales de otras disciplinas en el Programa de Lactancia Materna	29
5.3 Proceso de amamantamiento de las madres usuarias en el Programa de Lactancia Materna	30
CAPÍTULO 6	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL	
6.1 Justificación	32
6.2 Objetivos	33
6.3 Metas	33
6.4 Metodología	34
6.5 Cronograma de actividades	36
6.6 Presupuesto	38
6.7 Bibliografía Propuesta	38
CONCLUSIONES	39
RECOMENDACIONES	40
BIBLIOGRAFÍA	41

INTRODUCCIÓN

El presente informe de tesina responde a la importancia de promocionar la leche materna en las madres que reciben el servicio de las casas del niño de la Sociedad Protectora del Niño, es importante que se lleve a cabo la lactancia materna durante los primeros meses de vida de sus hijos y si es posible que se prolongue hasta el primer año porque ayuda a prevenir enfermedades y mejora el desarrollo del niño.

La leche materna es el recurso natural para aquellas madres que dan a luz; es un alimento ideal para el crecimiento, desarrollo y la conservación de la buena salud de los niños y niñas; se ha comprobado científicamente que la lactancia materna no solo llena las necesidades nutricionales y afectivas de un bebé, sino también tiene un efecto en el futuro.

El niño que goza del beneficio de la leche materna es una persona sana, inteligente, emocionalmente estable y cuenta con una mejor relación con su madre, en el año 2012 la Sociedad Protectora del Niño cumplió 92 años de trabajo a través de sus casas del niño tiene varios programas que van en beneficio de las familias, especialmente las madres que trabajan durante el día; canalizando esfuerzos por dar cumplimiento a las políticas de protección de la infancia en Guatemala específicamente a niños y niñas que reciben el servicio. Dentro de los programas que brinda la Sociedad Protectora del Niño está apoyar la lactancia materna, donde hay salas cunas y se cuenta con un centro de recolección de leche materna, se ha observado que día a día ha venido decayendo porque no se recolecta la cantidad de leche que se necesita para darle a los niños y niñas en la institución.

El presente trabajo pretende contribuir al conocimiento de la problemática para motivar en la profundización del tema para así lograr hacer conciencia a las madres que están en etapa de lactar que deben dejar leche para poder dársela a sus hijos.

Los objetivos de la investigación fueron los siguientes:

Objetivo general

1. Determinar la importancia de la lactancia materna exitosa y sus beneficios de salud, nutricional y necesidades emocionales tanto de la

madre como del niño, para crear conciencia en las madres beneficiarias del Programa de la Lactancia Materna de la Sociedad Protectora del Niño.

Objetivos específicos

1. Indagar con las madres de familia que se encuentran lactando si tienen conocimiento de la lactancia materna.
2. Conocer los criterios que tienen los profesionales: Médicos, trabajadoras sociales y niñeras graduadas sobre la importancia de la lactancia materna.
3. Determinar las funciones encontradas que el Trabajador Social desarrolla dentro del Programa de Lactancia Materna.
4. Señalar la importancia de realizar talleres educativos en el Programa de la Lactancia Materna, para proporcionar lineamientos que fortalezcan el mismo y la intervención del trabajador social.
5. Contribuir a la orientación y sensibilización a las madres usuarias de casas del Niño para la implementación de la propuesta.

La investigación realizada proporcionó los elementos que contribuyeron en la mejora del Programa de la Lactancia Materna a las madres beneficiarias de la institución.

El contenido del informe es el siguiente:

El primer capítulo da a conocer los antecedentes del Programa de la Lactancia Materna en casas del niño de Sociedad Protectora del Niño.

En el segundo capítulo se presenta el marco teórico donde se hace una descripción de conceptos que fundamenta la investigación.

El capítulo tercero describe las características generales de la institución donde se desarrolló la investigación.

El capítulo cuarto se refiere a la aplicación de la metodología, incluyendo los objetivos de la investigación, el objeto de la misma, la delimitación del problema como también el método, técnicas y los instrumentos de investigación de campo.

En el capítulo quinto se exponen los resultados de la investigación de campo obtenidas en las entrevistas realizadas a trabajadoras sociales, profesionales de otras disciplinas y a madres beneficiarias de la institución.

En el capítulo sexto se presenta una propuesta que la trabajadora social debe de implementar para el fortalecimiento del Programa de la Lactancia Materna.

Posteriormente se presentan las conclusiones que dan a conocer los resultados de la investigación, así como la interpretación de la misma. Luego se presentan las recomendaciones del trabajo elaborado con el fin de plantear sugerencias a distintas personas que trabajan en instituciones de bienestar social.

Seguidamente se da a conocer la bibliografía que sirvió de base para elaborar el informe en la cual se involucran todos los documentos consultados.

Para realizar la investigación se utilizó el método inductivo-deductivo por medio del conocimiento del auto-educando (particular) para llegar al entorno del conocimiento social (general) en el cual se desenvuelven las madres de la institución.

Los problemas que se afrontaron durante el proceso de la investigación fueron falta de colaboración de algunas usuarias, quienes no quisieron responder a las preguntas solicitadas en la entrevista, la distancia dentro de una casa del niño y otra para recabar información y en algunas ocasiones no estaban las personas indicadas, inasistencia de varias madres a la reuniones de asesoría y orientación del Programa de Lactancia Materna.

Este trabajo se realizó considerando la importancia de hacer conciencia, asesorar y orientar a las madres de familia beneficiarias de dar pecho a sus hijos, contribuyendo de esta manera a la reducción de enfermedades en los infantes, debido que el mejor alimento natural es la lactancia materna en los primeros meses de vida del niño, la niña y al no recibir este alimento es vulnerable a muchos problemas de salud en casos extremos hasta el grado de desnutrición.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES

SURGIMIENTO DEL PROGRAMA DE LACTANCIA MATERNA EN CASA DEL NIÑO DE SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO

La información que a continuación se presenta, trata sobre el surgimiento del Programa de Lactancia Materna en casas del niño de Sociedad Protectora del Niño, resaltando datos históricos, cuándo se estableció como un programa dentro de salas cunas y el beneficio que ha proporcionado a los niños y niñas que reciben esta alimentación natural.

1.1 Antecedentes históricos

“Las guarderías infantiles son instituciones públicas o privadas dedicadas a cuidar y fortalecer la salud de la niña y el niño y su buen desarrollo en el futuro, a la formación de sentimientos de adhesión familiar y social, a la adquisición de los conocimientos que promuevan la comprensión, el empleo de la razón y la imaginación a constituir hábitos higiénicos y de sana convivencia y cooperación, en el esfuerzo común con propósitos y métodos comunes y todo ello de manera sencilla y acorde a la edad del niño y la niña, y a la realidad social y con absoluto respeto a los elementos formativos de estricta incumbencia familiar”¹.

También se caracteriza el lugar donde las madres dejan a sus hijos al cuidado de personas profesionales con amor maternal; así mismo se reciben niños y niñas con edades de 40 días de nacidos hasta que comienza la educación pre-escolar, hijos de madres o padres trabajadores que tienen una situación económica familiar difícil, casos de fallecimiento, enfermedad o invalidez de algunos de sus progenitores o encargados o familias que ponen en riesgo la estabilidad emocional de los niños y niñas y en casos de emergencias naturales.

La Sociedad Protectora del Niño maneja las casas del niño, bajo el sistema de guarderías infantiles. De acuerdo a la información obtenida de las memorias de labores de la Sociedad Protectora del Niño.

1. SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO. Guarderías Infantiles, Documento para Discusión. Guatemala, 2000, Pág. 1.

“La Sociedad Protectora del Niño fue fundada el 31 de Octubre de 1920. Debido a la excesiva mortalidad infantil, la falta de higiene, la mala nutrición, la miseria y abandono en que yacían infinidad de niños, se acordó crear la Sociedad Protectora del Niño, por 36 personas reunidas en el Teatro Principal de la Ciudad de Guatemala; siendo sus fundadores:

Emilia de Escanilla	Carmen de Lazo
Irene de Peyré	Virginia de Gaisford
Rosario de Falla	Jesús Goubaud
María Cristina de Urruela	Carmen Llarden
Sra. de Allison	Herbert Aptel
Carmen de Alcain	Francisco Fernández Hall
Thomas R. Dawley	Miguel Leal
Carlos Bauer Aviles	Sinforosa de Nanne
Cesar del Garro	Trinidad de Samayoa
María Cobo de Arzú	Sra. de Vinter
Margarita Herrera de Minando	William Gaisford
Enrique Morgan	Alejandra Córdova
Federico Castañeda Godoy	Elisa T. de Asturias
Julia Herrera de Robles	Vicenta de Figueroa
Sra. de Riedel	Marina González
Roberto Nanne	José Palmieri
Jaime Soberanis	Adalberto Sar

La Sociedad Protectora del Niño, surgió a raíz de la caída del gobierno del Lic. Manuel Estrada Cabrera en el año de 1920. El clima fue propicio para encauzar actividades a favor de la niñez. Fueron los periodistas José Palmieri Calderón y Carlos Bauer Avilés los que sugirieron la fundación de una sociedad privada para ayudar a las madres que se encontraban en circunstancias de extrema pobreza y a los niños desamparados.

El 11 de octubre de 1920 el Diario **Nuevo** publicó una carta del ciudadano norteamericano Tomas R. Dawley, que le dirigía al Ministro de Gobernación y de Justicia, lamentando la excesiva mortalidad infantil, la falta de higiene, mala nutrición, la miseria y abandono en que se encontraban los niños. Pedía en su enunciado que se hiciera algo para mejorar estas condiciones, ofreciendo colaboración personal y cien dólares en efectivo.

Antes de esta publicación en el ambiente había inquietud y voluntad al cambio y renovación para encauzar actividades a favor de la niñez. Con la publicación de la carta del señor Dawley y la campaña, se intensificó y dio lugar a que otras personas se unieran a esta noble causa.

El 31 de octubre de 1920 se dieron cita las personas que estaban interesadas con esta idea y se reunieron en el Teatro Principal, para celebrar una junta y fundar la Sociedad Protectora del Niño. Fueron treinta y seis miembros sus fundadores. Así mismo se propusieron dos comisiones, una para la elaboración de los estatutos y otra para recaudar fondos para las diversas obras que tenían planeado iniciar”².

“La primera obra con la que iniciaron actividades fue una estación de distribución de leche para padres pobres. Sin embargo su ideal fue siempre establecer casas, asilos diurnos para albergar a los niños de edad preescolar y brindarles alimentación y cuidado.

Sus estatutos fueron reconocidos el 27 de mayo de 1922, por el Acuerdo publicado en el Guatemalteco No.30. Su personería jurídica fue reconocida el 1 de junio de 1922, de acuerdo a la transcripción del Acuerdo por la Secretaría de Gobernación y Justicia.

La primera casa del niño que se fundó fue la Casa No.1, el 6 de febrero de 1921 ubicada en la 4ª. avenida y 8ª. calle Zona 1, posteriormente se trasladó a la Casa No. 4 de la 8ª. calle, donde se fundó el primer consultorio médico. Luego fue trasladada a la 6ª. calle poniente No. 42.

El gobierno del General Orellana con fecha 18 de julio de 1922 le cedió a la Sociedad Protectora del Niño el terreno de la antigua plazuela del Santuario de Guadalupe, siendo allí donde se construyó en forma definitiva la Casa del Niño No.1 que fue inaugurada el 6 de agosto de 1923.

En el año de 1924 fundaron casas del niño en Quetzaltenango, Antigua Guatemala y Retalhuleu, y en 1925 en Santa Lucía Cotzumalguapa con filiales de la Sociedad, las cuales duraron pocos años.

Posteriormente, el 25 de julio de 1927 se fundó la Escuela de Niñas

2. MEMORIAS DE SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO, Guatemala, 1988-1989, Pág. 9.

debido a que era indispensable contar con personal capacitado que tendría a su cargo el cuidado de los niños.

El 19 de abril de 1928 empieza a funcionar el Hospital Infantil que estaba integrado por dos consultorios, Clínica Oftalmológica y Estomatológica, Laboratorio Clínico, Servicio de Rayos X y Farmacia”³.

1.2 Antecedentes históricos del Programa de Lactancia Materna

“La Sociedad Protectora del Niño fue fundada el 31 de octubre de 1920, la Casa del Niño No.1 fue inaugurada el 6 de agosto de 1923 y en esta casa se creó una Sala Cuna el 19 de marzo de 1985, llevando el nombre de María de Schlesinger.

La Casa del Niño No. 2 fue fundada el 19 de marzo de 1933 y se creó Sala Cuna en el primer semestre del año 1989.

Casa del Niño No. 3 fue inaugurada el 14 de septiembre de 1930 y la sala cuna fue creada el 1 de octubre de 1988.

Casa del Niño No. 4 fue inaugurada en el mes de marzo de 1947 y la sala cuna fue creada el 1 de octubre de 1975.

La Casa del Niño No.5 fue fundada el 4-10-1974 y la Casa del Niño No.6 en el año de 1992. La Sociedad Protectora del Niño contaba con un hogar temporal y hogar de niños convalescientes, fundados el 02-12-1956 además de estos se tienen dos parques infantiles llamado Madre Dormida ubicado en la zona 7 Col. Bethania y el otro parque infantil llamado El Martinico en la zona 6. Por limitaciones económicas se suspendieron los servicio del hogar temporal de niños convalescientes en el año de 1996, así mismo el hogar temporal y hospital infantil”⁴.

En las cuatro casas del niño se cuenta con un centro de recolección de leche materna llamado lactario, lugar donde las madres de familia dejan su leche materna y una niñera encargada realiza el calentamiento de esta leche en baño María para distribuirla a los niños y niñas en el horario establecido de alimentación destinada para esto; es importante mencionar que los niños que no tienen lactancia materna se les

3. Ibídem. Pág. 10.

4. Ibidem. Pág. 7.

proporciona fórmulas. La Sociedad Protectora del Niño inauguró en 1988 en sus Salas Cuna; lactarios de leche humana, en los que las madres que dejan a sus niños en Sala Cuna puedan extraerse su leche y dejarla para alimentar a sus hijos.

En el mismo año la Comisión de Lactancia Materna CONAPLAM invitó a la Sociedad Protectora del Niño para que se promocionara la lactancia materna; fortaleciendo grupos de apoyo para madres que amamantan.

1.3 Situación actual del programa

En los cuatro centros donde existen las Sala Cuna que son Casa del Niño 1, 2, 3 y 4 cada día ha venido decayendo la lactancia materna debido a que la mayoría de las madres que están en período de lactar no se les ha exigido ni se les ha hecho conciencia de la importancia de dar leche materna a sus hijos. La supervisora de las salas cunas les habla de la importancia de amamantar a sus hijos pero la mayoría se resiste a dejar leche y/o amamantar a su niño. Las madres trabajadoras según la Ley tienen una hora de lactancia materna pero la mayoría no cumple con dejar el vital líquido.

A las madres que se presentan a amamantar a sus niños se les proporciona una tasa de incaparina lo que ayuda a motivarlas, al momento que las señoras acuden a la oficina de Trabajo Social a solicitar requisitos para ingresar a sus niños a Sala Cuna se les pregunta si están en período de amamantar, algunas responden que tienen necesidad de trabajar por ese motivo se les recibe; lamentablemente no se les puede exigir que dejen leche materna porque el niño y/o niña ya tiene varios meses que no lo están amamantado, poniendo el pretexto que tuvieron a su hijo con cesárea y que el antibiótico que le administraron disminuyó la leche materna.

En las cuatro casas del niño donde hay sala cuna tenemos hasta el momento la cantidad de 193 niños de los cuales solo 30 madres son las que colaboran en dejar leche materna pero en muy poca cantidad. En cada Casa del Niño hay un lactario; a la madre se le da la oportunidad que se lave las manos, que se siente, luego empieza a estimular el seno para luego extraerse la leche manualmente o con extractor de leche, algunas madres manifiestan que se ponen muy nerviosas, tienen que ir a

trabajar y solo por la noche amantan a su niño no dejando leche en el lactario.

1.4 Factibilidad del programa

Solamente la leche materna provee al niño y la niña una alimentación balanceada, suficiente para llenar sus necesidades nutricionales durante sus primeros 6 meses de vida.

Es importante la cantidad de ácidos grasos en el calostro, ya que el ser humano se caracteriza por un enorme desarrollo de su cerebro y este contiene una gran cantidad de sustancias grasas, que son parecidas a las encontradas en el aceite de pescado y algunas plantas. La falta de amamantamiento y el destete precoz elimina la adecuada relación madre-hijo con graves perjuicios para la integración familiar y social.

Es importante que el trabajador social como parte del equipo multidisciplinario que labora en la entidad donde se les brinda a las madres el cuidado de sus hijos y a las futuras madres les den una orientación necesaria referente a la importancia de la lactancia materna para mantener un adecuado nivel de salud, nutrición y desarrollo de los niños. Debe tratar de promover la lactancia materna como única fuente de alimento para el niño durante los primeros seis meses de vida, coordinar con la jefe de Sala Cuna para hacer conciencia a las madres que deben dejar leche materna en el lactario, así como si está en sus posibilidades que den leche materna directa a sus hijos.

Es necesario que el Pediatra imparta cada 3 meses temas sobre los beneficios que tiene la lactancia materna para poder sensibilizar a las madres y así se mejorarán los lactarios para que el niño y la niña dispongan una alimentación sana.

Al proporcionar la información que requieren las madres que amamantan, los pediatras pueden desempeñar un papel fundamental en el éxito de la lactancia natural. La nutrición en general y la lactancia en lo particular se define como una situación de bienestar físico, psíquico y social. La participación del trabajador social abarca modelos de vital importancia, debiendo manifestar respeto, consideración y reconocimiento hacia los miembros de otras disciplinas con quienes tiene que coordinar las actividades educativas y de orientación a las madres

lactantes que van en beneficio de los niños, para poder alimentarlos desde su nacimiento y de conocer acerca de los mecanismos de lactancia materna en el período prenatal; es adecuado preparar a la madre en su nuevo papel como fuente de nutrición, iniciando el proceso de lactancia positiva.

De este capítulo se puede concluir que el mismo describe cada paso que se ha dado, desde que se inició el Programa de Lactancia Materna, hasta cómo funciona actualmente.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

TRABAJO SOCIAL EN EL PROGRAMA DE LACTANCIA MATERNA DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO

A continuación se describe el marco teórico que fundamenta este informe, utilizando términos, tales como:

2.1 Lactancia natural

“Es la etapa preconcepcional, es el momento ideal para adquirir los conceptos básicos sobre lactancia natural, transmitidos por las interacciones culturales además se deben complementar estas acciones con las evaluaciones de las mamás en forma periódica”⁵.

2.2 Lactancia materna

“Es la alimentación con leche del seno materno, es una forma inigualable de facilitar el alimento ideal para el crecimiento y desarrollo correcto de los niños”⁶.

2.3 Lactancia artificial

“Es la alimentación del lactante con leche artificial (preparados lácteos que provienen principalmente de leche de vaca, se inventó a finales del siglo XIX aplica a la alimentación de terneros); como su nombre lo indica, el alimento que el niño recibe no es el pecho materno, proporcionándole biberones con leche en polvo o bien otros líquidos”⁷.

2.4 Lactancia mixta

“Combina la lactancia natural con la artificial y se da esencialmente por tres razones, escasez de leche materna, comodidad de la madre o por el

5. ANALES NESTLÉ. Lactancia Materna Fascículo No. 129. Revista redactada por un Comité Internacional compuesto por eminentes pediatras y editada por los servicios científicos Nestlé. 1999. Pág. 7

6. Ibídem. Pág. 7

7. LINKAGES. Lactancia y Nutrición Materna Preguntas Más Frecuentes. S.E. Abril 2003. Pág.15.

trabajo que esta desempeña fuera del hogar”⁸.

2.5 Destete

“Se llama destete a la disminución gradual y progresiva de la leche materna entre los cuatro y nueve meses de edad sustituyéndolo por otros alimentos, también se conoce como la interrupción en períodos cortos de la leche materna”⁹.

2.6 Niño lactante

“Es un bebé recién nacido que se amamanta con leche y/o fórmula en el transcurso de los meses hasta finalizar el primer año de vida”¹⁰.

2.7 Trabajo Social

“Es una disciplina de las ciencias sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades, que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda del desarrollo humano”¹¹.

Otro autor indica que Trabajo Social: “Es una disciplina que está basada en las ciencias en general, y que contribuye a un bienestar integral del individuo, grupo y comunidad, orientándolo a la solución de problemas, satisfacción de necesidades y logro de sus intereses; que son el resultado del contexto socio-económico y mediante el aprovechamiento de los recursos disponibles, para elevar su nivel de vida”¹².

2.8 Trabajo Social de Casos

“Es el trabajo que realiza el trabajador social, en la mayoría de instituciones sociales, utilizando el procedimiento, para efectuar

8. Ibídem. Pág. 15.

9. COMISIÓN NACIONAL DE LACTANCIA MATERNA (CONAPLAN). Documento de apoyo sobre Lactancia Materna. Guatemala, agosto 2005. Pág. 3.

10. Ibídem. Pág. 3.

11. ARENALES, Elsa. Escuela de Trabajo Social. USAC. Boletín informativo área de formación profesional específica. Guatemala, 1999. Pág. 3.

12. ANDER EGG, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social. 8^{ta}. Editorial. El Ateneo, S.A. Barcelona, Buenos Aires 1982. Pág. 296.

investigación sobre problemas de índole personal, social, económico, médico, jurídico, etc”¹³.

Otra definición de Trabajo Social de casos, señala que:

“Es el método que utiliza, el trabajador social, para contribuir en la solución de la problemática, que afecta a una persona o individuo, y que le permite conocer, las causas, efectos e interrelaciones causales de la misma, con el fin de intervenir eficazmente en sus soluciones”¹⁴.

Si bien a veces se habla de Método de Caso, la expresión correcta y completa es Caso Social Individual, con esta expresión se designa la ayuda social que se presta a nivel individual utilizando una serie de procedimientos que configuran el llamado Método de Caso Especial Individual.

Trabajo Social de Casos, de acuerdo a Pratt Fairchild, Henry es: “Modo de ayudar a los individuos mediante servicios sociales y consejos personales para dar libre curso a sus capacidades y conseguir ciertos acomodos y ajustes tanto individuales como familiares”¹⁵.

2.9 Trabajo Social de Grupos

“Es uno de los tres métodos clásicos de la profesión a través del cual utilizando la situación de grupos, se ayuda a que los individuos miembros de un grupo puedan satisfacer sus necesidades psicosociales y progresar desde el punto de vista emotivo e intelectual de modo que puedan alcanzar objetivos del grupo y contribuir a un mejor funcionamiento en la sociedad”¹⁶.

Otra definición, señala que:

“Es el trabajo que el trabajador social realiza con los distintos grupos y organizaciones sociales existentes en la comunidad, en coordinación con las instituciones locales y extra – locales, promoviendo y orientando

13. CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE. USAC. Carrera de Trabajo Social Rural, documento de apoyo. Quetzaltenango, Enero, 1980, s.p.

14. Ibídem. s.p.

15. Ibídem. s.p.

16. Ibídem. s.p.

técnicamente, a las organizaciones en las formas requeridas por la realidad a fin de que los involucrados, puedan resolver sus problemas y satisfacer sus necesidades por su propio esfuerzo y cooperación, encaminadas a la búsqueda del bienestar social¹⁷.

2.10 Método de intervención

El Trabajo Social que se realiza en las guarderías infantiles está basado en los métodos de Trabajo Social de Casos (individual y familiar) y grupal, sin embargo, por la ubicación y objetivos de estas instituciones hay algunas que trabajan el método de Comunidad.

2.11 Aplicación de la metodología en la realidad

Los casos sociales que se atienden en la Sociedad Protectora del Niño dependen de la magnitud de cada uno de ellos en los que se aplica el método de casos y el de grupos, además de eso se presentan problemas socio-familiares, desintegración familiar, pobreza extrema, enfermedades de los niños y niñas, bajo rendimiento escolar, conducta y comportamiento inadecuado y desempleo; dependiendo del caso se coordina con profesionales del equipo multidisciplinario de la institución, médicos, unidad de psicología, maestras, directora y subdirectora.

2.12 Programas en los que interviene la Trabajadora Social

El departamento de Trabajo Social de cada Casa del Niño tiene a su cargo planificación, promoción, coordinación, ejecución y evaluación de varios programas orientados al logro de los objetivos institucionales y de beneficio para los niños, niñas y padres de familia de la institución.

Dentro del Programa de Lactancia Materna cada trabajadora social elabora un proyecto de lactancia materna que se realiza en la primera semana del mes de agosto donde se busca recurso del pediatra de Casa del Niño que imparte el tema que va dirigido a madres que reciben el servicio de Sala Cuna; algunas de ellas están embarazadas y otras están en período de lactancia materna; pero solo en la primera semana de agosto se realizan las actividades de promoción de la Lactancia Materna. Para motivar la actividad, se les pide colaboración a algunas madres

17. CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE. USAC. Revista de Trabajo Social No.2. Quetzaltenango, Enero-Mayo 1982, s.p.

que escriban pensamientos sobre lactancia materna. Dependiendo de cada trabajadora social al momento de solicitar requisitos para inscripción se le pregunta a la madre, si está en período de lactancia materna, se le orienta, que la leche materna contiene ingredientes necesarios para la salud y nutrición de los bebés, tales como: Proteínas, vitaminas, hierro, calcio, etc. Esta orientación va dirigida a madres que tienen niños en las edades de dos meses a un año.

Para el trabajador social, las técnicas y cuidados para lograr una lactancia materna exitosa son muy importantes, ya que es de mucho valor para la vida individual y familiar, es por eso que una de sus labores principales dentro de los programas de lactancia materna consiste en la coordinación de esfuerzos a nivel inter-disciplinario, con el fin de que se puedan vencer obstáculos que se interponen en la evaluación normal del crecimiento y desarrollo de los niños.

2.13 Funciones de Trabajo Social

Se considera importante que el Trabajador Social conoce e interpreta la realidad del Programa de Lactancia Materna lo que permite educar, orientar, sensibilizar a personas y grupos en función que descubran sus propias capacidades y contribuyan a su desarrollo.

Para una mejor orientación en cuanto a la acción profesional se hace referencia de las siguientes funciones:

2.13.1 De investigación

Función indispensable, porque es imposible tratar de intervenir en forma eficaz en la solución de problemas sociales o de cualquier otra índole, si no se tiene el conocimiento de sus causas, efectos e interrelaciones causales.

La función de investigación perseguirá el conocimiento, análisis e interpretación de la realidad, de los campos de aplicación de Trabajo Social, en general deberá de efectuarse a dos niveles.

2.13.2 De planificación

“Para cumplir con esta función, se trazan los planes de acción necesarios para responder a intereses de los miembros de los grupos y

a problemas manifestados por los mismos. Se planifican actividades tendientes, para que los involucrados tomen conciencia de las causas y efectos de los problemas existentes y de los cuales ellos no están conscientes. Para lograr lo antes mencionado se elaboran programas y proyectos, en cuya concepción y ejecución deben de estar involucradas las personas que van a beneficiarse con su ejecución”¹⁸.

Esta función involucra también la función de evaluación, para reorganizar y reformular, según el caso, deberá de efectuarse con la sistematización debida, a efecto de que las planificaciones puedan ser objeto de modificaciones conforme la realidad lo exija.

2.13.3 De promoción para el cambio social

“Esta función se encamina a sensibilizar a la población, para que haya una movilización espontánea de las comunidades con la finalidad de encarar su problemática. Para esto se motiva, para que las personas estén organizadas o en lo individual, asuman actitudes críticas y objetivas, acerca de su problemática y puedan movilizar los recursos disponibles, con el fin de impulsar las acciones necesarias para lograr la participación de la población total en el proceso de cambio social”¹⁹.

Lo anterior requiere la realización de tareas educativas en forma gradual y progresiva, con fines de elevar niveles de conciencia y lograr la participación social. Esto hace que la población se identifique con lo que es compatible con su dignidad para su realización y rechace lo que pueda ir contra sus intereses, aspiraciones y anhelos; es también necesario que se dé la capacitación técnica básica, a efecto de que participe la población, en el conocimiento de su realidad, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de las acciones correspondientes.

En esta capacitación se manifestarán cambios que serán duraderos y aceptados conscientemente.

Este capítulo concluye considerando que es importante la descripción de aspectos teóricos relacionados con el tema. Desde un inicio debe el trabajador social, comprender y establecer sus límites profesionales

18. DIRECCIÓN DE BIENESTAR INFANTIL Y FAMILIAR. Documento de Apoyo. Taller: Análisis del quehacer profesional de Trabajo Social. Guatemala. Mayo 1990. S.p.

19. *Ibidem*. s.p.

dentro de sus funciones, donde le corresponde actuar, persiguiendo siempre una función educativa, formativa y de orientación a las madres lactantes para un normal crecimiento y desarrollo de los niños en período de lactancia.

CAPÍTULO 3

MARCO CONTEXTUAL

GENERALIDADES DE LA INSTITUCIÓN

En este capítulo se describen las características generales de la institución donde se desarrolló la investigación, destacando los aspectos más relevantes relacionados con el problema.

3.1 Misión

“La misión de esta entidad consiste en: Atención y asistencia integral a niños y niñas de escasos recursos económicos, cuyos padres de familia trabajan durante el día.

3.2 Visión

Su visión es: Proporcionar cuidados, atención y protección a niños y niñas de escasos recursos, que son y significan para el país el potencial de fuerza humana cuyo destino y futuro dependen en gran medida de la vivencia de su infancia y de la educación que forja integralmente su personalidad”²⁰.

3.3 Fines y objetivos

“La Sociedad Protectora del niño es una Institución privada, social, educativa, no lucrativa, ni religiosa y apolítica, que esencialmente persigue la cooperación y ayuda a las familias de escasos recursos en el cuidado, la protección, la educación y el bienestar de la niñez”²¹.

Tiene como fines y objetivos los siguientes:

- a) “Crear, organizar, administrar y desarrollar centros de protección a la niñez, en particular de cuidado diario infantil para hijos e hijas de madres y padres trabajadores, mientras dura la jornada laboral de estos.

20. SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO. Corazón de niño en campo de amor. Programa de estimulación temprana y oportuna. Folleto de información año 2011, s.p.

21. SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO. Reglamento Interno e Instructivos, Guatemala, s.f., s.p.

- b) Apoyar o realizar programas y actividades de asistencia, educación y bienestar para la niñez de hogares de escasos recursos.
- c) Apoyar o realizar programas y actividades de educación para padres de familia de niños y niñas asistidos en la institución.
- d) Realizar estudios e investigaciones que propicien o ayuden a mejorar las políticas, estrategias, programas y condiciones de la niñez.
- e) Creación y sostenimiento de servicios de salud para niños y niñas de edad preescolar y escolar.
- f) Creación, administración y sostenimiento de Escuela de Formación Adiestramiento de Personal para atención y cuidado de niños y niñas.
- g) Promoción, creación y mantenimiento de parques y jardines para recreo, solaz y esparcimiento de niños y niñas.
- h) Promoción y creación de bibliotecas infantiles y fomento de publicaciones apropiadas para la niñez.
- i) Promover legislación adecuada para la protección de la niñez y de las madres trabajadoras²².

3.4 Programas que brinda Sociedad Protectora del Niño

Los programas que funcionan en la institución son los siguientes:

1. Atención social a las familias

Proporciona la debida atención social a los menores y familias beneficiarias, capacitar a los padres de familia y brinda asesoría a los padres de familia para que cumplan en mejor forma su función como educadores.

2. Estimulación Temprana

Persigue incrementar el desarrollo psicobiosocial del niño y niña asistido, realiza actividades de evaluación y orientación del desarrollo del niño y

22. Ibidem. s.p.

niña de acuerdo a su edad cronológica, proporciona el desarrollo adecuado, logrando así una mejor interrelación entre ambos.

3. Educación pre-escolar

La institución tiene varios programas de proyección educativa, los niños y niñas de 5 y 6 años reciben educación parvularia, aplicando la Guía Curricular del Ministerio de Educación. Los niños y niñas de 0 meses a 4 años de edad reciben el programa de Estimulación Temprana.

Se les brinda a todos una educación integral para el mejor desarrollo de su personalidad.

4. Módulo de reforzamiento educativo

Atiende a niños y niñas de 7 a 9 años, egresados de las casas del Niño, estudiantes de primero, segundo y tercer grado de educación primaria. Son niños y niñas que durante la mañana asisten a establecimiento de educación primaria, se trata de niños que ya superaron la edad reglamentaria de las casas del Niño pero que por la tarde, como sus padres trabajan no tienen quién los atienda en sus hogares. El módulo los recibe al salir de jornada escolar, les proporciona alimentación, los orienta con maestra de educación primaria en la elaboración de sus tareas escolares, disfrutan de recreación adecuada a su edad. Una Trabajadora Social elabora los estudios socio-económicos de las familias beneficiarias y mantiene comunicación con los respectivos centros educativos.

5. Orientación psicológica

Programa que se realiza con la colaboración de estudiantes de Psicología de Universidad de San Carlos.

6. Lactancia Materna

En las cuatro Casas del Niño dónde existen salas cuna de Sociedad Protectora del Niño, funciona un centro de recolección de leche materna, además imparten pláticas a las madres sobre la importancia de amamantar, lo que contribuye a motivarlas para que puedan dar pecho a sus hijos e hijas.

7. Crianza con cariño

Persigue proveer, tanto a padres como a hijos, un espacio en que pueda aprender formas de relacionarse consigo mismo y con los demás, reducir el disfuncionamiento familiar que se traduce en violencia, humillación, abandono emocional así como mal trato y abuso infantil. El programa colabora con las familias a establecer la crianza con cariño como un estilo de vida.

8. Escuela para padres

Todas las actividades de preparación y orientación para padres de familia, se realizan por medio de Escuela para Padres, ésta utiliza técnicas de conferencias magistrales, dinámicas de grupo, intercambio de experiencias, trabajo en grupos y otros.

9. De salud

Atiende las necesidades preventivas y curativas de la población infantil protegida.

10. De nutrición

Abarca dieta balanceada, nutricionalmente incluida en menú técnicamente elaborado.

3.5 Aspectos administrativos

“La Dirección y Administración de la Sociedad Protectora del Niño es ejercida por una Junta Directiva, que se encuentra integrada por socios voluntarios que permanecen dos años en sus cargos, pudiendo ser reelectos. Además colaboran con la Junta Directiva otros voluntarios que supervisan servicios y programas; organizan y promueven eventos de recaudación de fondos.

Bajo la dirección de la Junta Directiva hay una Administración de Servicios, que tiene a su cargo la administración de todas las dependencias y Servicios de la Institución”²³.

23. Ibidem. s.p.

3.6 Organización de la administración

“La estructura orgánica de la Sociedad Protectora del Niño está integrada por una Junta General, que es la autoridad máxima y la integran socios activos. La Junta Directiva es el Órgano Ejecutivo y Administrativo y se integra con los siguientes cargos:

- a) Presidente
- b) Vicepresidente
- c) Vocal Primero
- d) Vocal Segundo
- e) Vocal Tercero
- f) Secretario
- g) Tesorero
- h) Director Médico
- i) Abogado Consultor”²⁴.

3.7 Horario de atención

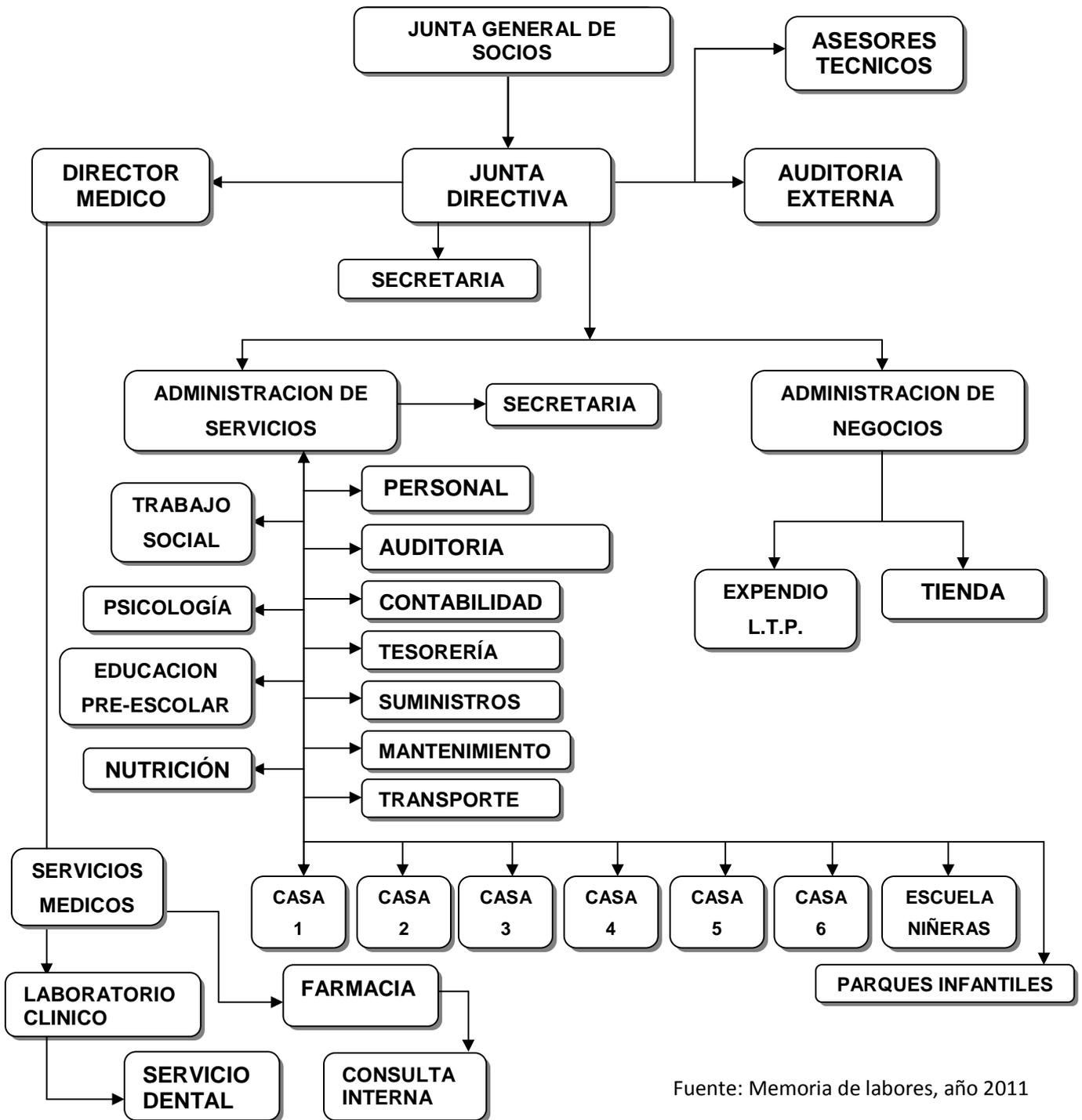
Las casas del niño funcionan de lunes a viernes, el horario para recepción de niños y niñas es de 7:00 a 9:00 horas y para entrega de 16:30 a 18:00 horas.

3.8 Cobertura

Las Casas del Niño de Sociedad Protectora del Niño atiende a niños de 0 a 9 años de edad, proporcionándoles una educación integral durante el día, siendo estos hijos de madres y padres trabajadores que no les pueden proporcionar los cuidados necesarios en su hogar, provenientes de la ciudad capital y municipios. Actualmente se cuenta en las seis casas del niño una población promedio de 3,000 niños y niñas.

24. MEMORIAS DE SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO, Guatemala, 1996. Pág. 1.

3.9 Estructura Organizacional Sociedad Protectora del Niño



Fuente: Memoria de labores, año 2011

Como puede apreciarse en el organigrama, la Sociedad Protectora del Niño está formalmente estructurada, debido a la competencia del presente documento se resaltaré únicamente lo concerniente al departamento de Trabajo Social.

“Según el artículo 27 del reglamento interno de Sociedad Protectora del Niño, son funciones y atribuciones del Trabajador Social:

- a) Planificar, dirigir y orientar las actividades de Trabajo Social que se realizan en las Casas del Niño.
- b) Promover y contribuir a la superación técnica de las trabajadoras sociales que laboran en las Casas del Niño.
- c) Orientar y aprobar los planes y programas de trabajo que formulen las trabajadoras sociales de las Casas del Niño.
- d) Establecer directrices metodológicas de programas como el de Estimulación Temprana, dirigidos al que se realiza en las Casas del Niño y coordinar a nivel institucional el mencionado programa.
- e) Colaborar con las directoras de las Casas del Niño en la elaboración y realización de los programas educativos y de orientación para padres de familia.
- f) Coordinar a nivel institucional las acciones y programa de la Escuela para Padres de Familia que funciona en cada Casa del niño.
- g) Levantar actas de las visitas de supervisión que efectúe a las Casas del Niño, haciendo en las mismas las sugerencias que estime pertinentes.
- h) Llevar estadísticas de las Casas del Niño en relación con solicitudes de ingreso de niños y niñas, egresos, pago de inscripción, pago de cuotas, visitas domiciliarias, entrevistas como padres de familia, colaboración de éstos, asistencia de niños y niñas, casos de ausentismo, inasistencias, casos problema, reuniones de padres de familia, conferencias impartidas y otras que se consideran necesarias.

- i) Realizar evaluaciones periódicas del trabajo efectuado por las trabajadoras sociales de las Casas del Niño.
- j) Proponer a Administración de Servicios candidatas para ocupar cargos de trabajadoras sociales y traslados de las mismas que considere oportuno hacer.
- k) Coordinar las actividades de Trabajo Social y de supervisión con otros que se realicen en las Casas del Niño.
- l) Colaborar con las directoras de las Casas del niño en todas aquellas funciones y actividades de éstas que tengan relación directa con Trabajo Social.
- m) Promover, coordinar y organizar talleres, seminarios, conferencias y otros eventos de retroalimentación teórico-práctica a personal en servicio, en particular en lo relativo a una más efectiva atención a los menores asistidos en las Casas del Niño.
- n) Promover y organizar la continuidad de la atención social a niños y niñas del programa de tutoría de las Secciones "E" de las Casas del Niño.
- o) Ser medio de enlace con los departamentos de Trabajo Social de otras instituciones de bienestar social afines.
- p) Coordinar las prácticas de alumnas de la carrera de Trabajo Social de diferentes universidades.
- q) Informar mensual y anualmente a la Administración de Servicios o cuando ésta se lo solicite, de sus visitas de supervisión y sugerencias hechas, de los programas y planes a su cargo, de las evaluaciones practicadas y de sus actividades de coordinación. En su informe anual incluir estadísticas y en general toda la labor desarrollada en el año por la unidad, su Jefatura y por las trabajadoras sociales de las Casas del Niño.
- r) Participar en todas las reuniones de personal para las que fuere convocada.

- s) Atender otras funciones que le sean encomendadas por la Administración de Servicios”²⁵.

“De acuerdo al Artículo 37 del Reglamento de la Sociedad Protectora del niño y sus instructivos, son funciones y atribuciones de las trabajadoras sociales de las Casas del Niño, las siguientes:

- a) Realizar entrevistas a las familias que solicitan el servicio de las Casas del Niño y efectuar el estudio socioeconómico de las mismas. Con base en el resultado de sus entrevistas y estudios, entregar a la directora la hoja de inscripción del niño o niña para hacer efectivo el ingreso e informarle de la cuota que las familias están en condiciones de pagar.
- b) Mantener actualizados los estudios socioeconómicos de todos los padres de familia.
- c) De común acuerdo con la directora realizar reuniones con padres de familia o encargados de los niños y niñas para informarles sobre los servicios que presta la institución y las medidas reglamentarias que deben cumplir.
- d) Dar atención individual por necesidades sociales a las familias beneficiadas.
- e) Mantener al día el expediente social de cada uno de los niños y niñas asistidos.
- f) Controlar los casos de inasistencia de los niños y niñas que le reporte la dirección.
- g) Impartir cursos y conferencias relacionadas con el campo de su especialidad al personal de la institución y a padres de familia.
- h) Promover y realizar actividades de grupo con los padres de familia o encargados de los niños.
- i) Investigar, promover y ejecutar programas de promoción humana.

25. *Ibidem.* s.p.

- j) Colaborar con la directora en la organización y realización de actividades vinculadas con los fines y programas de la casa.
- k) Colaborar con el médico y psicólogo de la Casa en la atención de casos especiales que aquellos le soliciten.
- l) Atender las recomendaciones para mejorar su trabajo que le haga la jefe de la Unidad de Trabajo Social.
- m) Contribuir a la promoción y divulgación de los servicios de Sociedad Protectora del Niño.
- n) Atender a los padres de familia en quejas o reclamos que presenten sobre el servicio de la institución y trasladar esas las mismas a la directora para que investigue y proceda de conformidad al reglamento de la institución.
- o) Colaborar con la supervisión de alumnas practicantes de Trabajo Social de casos, de las Escuelas y/o Facultades de las Universidades del País con las que exista convenio de prácticas con la Sociedad Protectora del Niño.
- p) Asistir a las reuniones de personal para las que fueran convocadas.
- q) Rendir informe mensual a la Directora, o cuando ésta se lo solicite, de las solicitudes de ingreso, llenando el formulario establecido.
- r) Rendir informe mensual y anual de las labores técnico-administrativas realizadas en su cargo a la jefe de la Unidad de Trabajo Social con copia de la parte administrativa a la Directora de la Casa.
- s) Atender otras funciones que le sean encomendadas por la Jefe de la Unidad de Trabajo Social²⁶.

De este capítulo se concluye que la Sociedad Protectora del Niño se fundó para darle atención a los niños que estaban desprotegidos y por las condiciones de pobreza existentes. En el año 2012 cumplió 92 años de apoyar este segmento tan importante de la población brindándole

26. *Ibidem.* s.p.

cuidado, atención integral y protección para garantizarle un mejor futuro a la niñez que recibe el servicio en el cuidado diario, ya que constituye el capital humano para el desarrollo del país.

CAPITULO 4

METODOLOGÍA EMPLEADA

Este capítulo se refiere a la aplicación de la metodología; involucrando los objetivos de la investigación, el objeto de la misma, la delimitación del problema como también el método, técnicas e instrumentos de investigación de campo que fue utilizado en la investigación, tomando en cuenta las cuatro casas del niño y considerando una población de ciento noventa y tres menores, dentro de este grupo sólo treinta madres son las que cumplen en dejar leche en los diferentes lactarios de Casas del Niño.

4.1 Objetivos de la investigación

4.1.1 Objetivo general

1. Determinar la importancia de la lactancia materna exitosa y sus beneficios de salud, nutricional y necesidades, emocionales tanto de la madre como del niño, para crear conciencia en las madres beneficiarias del Programa de Lactancia Materna de la Sociedad Protectora del Niño.

4.1.2 Objetivos específicos

1. Indagar con las madres de familia que se encuentran lactando si tienen conocimiento de la lactancia materna.
2. Conocer los criterios que tienen los profesionales: Médicos, trabajadoras sociales y niñeras graduadas sobre la importancia de la lactancia materna.
3. Determinar las funciones encontradas que el trabajador social desarrolla dentro del Programa de Lactancia Materna.
4. Señalar la importancia de realizar talleres educativos en el Programa de Lactancia Materna, para proporcionar lineamientos que fortalezcan el mismo y la intervención del trabajador social.

5. Contribuir a la orientación y sensibilización a las madres usuarias de casas del Niño para la implementación de la propuesta.

4.2 Objeto de la investigación

El objeto de estudio consistió que las madres de familia beneficiarias en Sala Cuna de la institución no proporcionan lactancia materna a sus hijos comprendidos de 0 a 1 año de edad, situación que afectó el efectivo funcionamiento de los lactarios de Sociedad Protectora del Niño.

4.3 Delimitación

La delimitación temporal y espacial del estudio comprende un período de tiempo del 2011-2012, llevándose a cabo en Sociedad Protectora del Niño en casas del niño 1, 2, 3 y 4.

4.4 Método

Se utilizó el método inductivo por medio del conocimiento de cada una beneficiarias (particular) y el método deductivo para llegar al conocimiento social (general) en donde se desenvuelven las madres del programa de lactancia materna de Sociedad Protectora del Niño.

Se utilizaron los métodos de Trabajo Social de Casos y de Grupos donde se dio a conocer el rol que tiene el Trabajador Social en la asesoría y orientación a las madres lactantes tanto a nivel individual como a nivel grupal.

4.5 Técnicas e instrumentos de la investigación de campo

Las técnicas de investigación de campo que se utilizaron fueron reuniones, entrevistas estructuradas, consultas de archivo, entrevista a siete trabajadoras sociales y cuatro médicos, entrevistas a madres que utilizan el servicio y observaciones a niñeras graduadas y auxiliares.

Entre los instrumentos que se elaboraron para recabar la información, se tienen: Cuaderno de campo, ficheros y guías de entrevista.

Este capítulo concluye señalando la importancia que tiene la metodología empleada, que contribuyó a usar distintos procedimientos de trabajo para lograr alcanzar los objetivos trazados.

CAPÍTULO 5

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

A continuación se presentan la discusión y resultados de trabajo de campo realizado a trabajadoras sociales, profesionales de otras disciplinas (médicos, niñeras graduadas y auxiliares) así como madres beneficiarias de Sociedad Protectora del Niño.

5.1 Intervención de Trabajo Social en el Programa de Lactancia Materna

1. Trabajo Social es un ente muy importante en el Programa de Lactancia Materna porque orienta a las madres sobre el beneficio de la misma. Además de esto forma parte del equipo multidisciplinario que vela por el bienestar de los niños y niñas, así mismo se puede educar sobre la importancia de la lactancia.
2. En Sociedad Protectora del Niño el papel que desempeña el trabajador social es fundamental debido a que promueve, concientiza y sensibiliza a madres que son beneficiarias sobre la importancia de lactancia materna.
3. La lactancia materna es el mejor regalo que la madre le puede proporcionar a su hijo, porque le inmuniza su organismo de muchas enfermedades ayudando en el desarrollo socio-emocional propiciándose un acercamiento directo entre madre e hijo.
4. La labor que desempeña el trabajador social en Sociedad Protectora del Niño es trabajar en equipo multidisciplinario para hacer conciencia de sensibilización y orientación a las madres sobre la importancia de amamantar a su hijo.
5. Trabajo Social en el programa de madres lactantes concientiza el beneficio que proporciona la lactancia en los primeros meses de vida del niño, porque contribuye al buen estado nutricional.
6. Las profesionales en Trabajo Social, utilizan los métodos de casos y grupos, ya que en algunas ocasiones se trabaja y se da tratamiento a las beneficiarias que lo necesitan en forma individual y en otras

oportunidades colectivamente, brindando charlas educativas, reuniones de orientación y dinámicas de grupos.

5.2 Participación de profesionales de otras disciplinas en el Programa de Lactancia Materna

1. Disciplinas como Psicología, Medicina y Trabajo Social coinciden que la leche materna contiene ingredientes como proteínas, vitaminas, fosforo, hierro y calcio que son necesarios para la salud y nutrición de los bebés, además los protege de infecciones intestinales, respiratorias y de la piel.
2. Los profesionales en Medicina recomiendan a las madres que deben darle pecho a sus hijos porque la leche materna contiene triptófano que es un aminoácido que ayuda al desarrollo cerebral e inmuniza a los niños de muchas enfermedades.
3. Para el equipo multidisciplinario es importante que las madres dejen leche materna en los lactarios de cada sala cuna, permitiendo continuar la alimentación durante el tiempo que el niño permanezca en la institución.
4. Muchos medios publicitarios promocionan alimentos que no tienen mayores elementos nutritivos, como ven una situación fácil de comprarlos y no benefician a la salud del niño, por esta razón se desentiende en dar lactancia materna a su hijo proporcionándole lactancia artificial combinada con alimentos del comercio.
5. Los profesionales afirmaron que es muy importante orientar a las madres para la lactancia materna ya que además de evitar muchas enfermedades como la diarrea y la desnutrición, contribuye a la economía familiar.
6. Los factores que influyen para que la madre no deje leche materna en los lactarios de salas cuna de Sociedad Protectora del Niño son los siguientes:
 - Tiempo que conlleva la extracción de leche.
 - Desinformación en cuanto a estética del busto, (se les arruina).
 - Comodidad de hacer fórmulas.

- Mitos.
 - Falta de conocimiento de los beneficios de la leche.
 - Partos por cesárea y la anestesia frena la bajada de leche.
 - Poca cantidad de leche.
 - Costo del aparato de extracción de leche.
 - Contaminación o descomposición de la leche.
7. Además de la atención clínica, la intervención del médico y demás personal técnico de la institución, radica en impartir charlas a las madres de los lactantes, para esta actividad, se realizará la coordinación con el equipo multidisciplinario a través de talleres de sensibilización y formación orientados a propiciar los cambios de mentalidad de las participantes.
8. Una de las funciones de Trabajo Social es orientar y sensibilizar a las madres al momento de ingresar a su hijo a la institución en edad de lactancia, que deben dejar leche en los lactarios y/o si fuera posible llegar amamantarlo a la institución.

Las jefes de salas cuna orientan a las madres sobre la forma de conservación de la leche, como también la extracción de la misma con las debidas medidas de higiene.

5.3 Proceso de amamantamiento de las madres usuarias en el Programa de Lactancia Materna

1. La lactancia materna ayuda al niño y niña a tener una buena nutrición y se evita que padezca de muchas enfermedades así también hay un vínculo directo entre madre e hijo; además es la más completa en vitaminas y minerales que son producidos por el cuerpo de la madre.
2. Las madres opinaron que no es posible amantar a sus hijos en Casa del Niño, por la razón que al desplazarse de su lugar de trabajo no les permite quedarse dándole de mamar a su niño; por tal motivo durante la noche y la madrugada le proporciona el vital líquido a su hijo, afirmando que la mayoría de las madres les dan pecho a sus hijos por las tardes; tomando la hora estipulada por el Ministerio de Trabajo.

3. Algunas madres amamantan a sus hijos tres veces al día, mañana, tarde y noche, otras solamente en la noche y madrugada, si es necesario lo harían en horario del medio día.
4. Las madres usuarias no se extraen leche, porque el instrumento es muy costoso, algunas no tienen mucha fluidez de leche y otras consideran que al extraerse la leche puede entrar en proceso de descomposición.
5. Todas las madres son libres de tomar la decisión en cuanto a dar o no de mamar a sus hijos (as), algunas consideran que al dar pecho dañan sus senos y por esta razón no lo hacen, otras les proporcionan leche materna al bebé sabiendo el beneficio que aporta a la salud del niño.
6. Otras madres están conscientes que el amamantar relaja, transmite seguridad y ayuda a desarrollar una personalidad equilibrada en el niño, debido al vínculo madre e hijo.
7. Las madres trabajadoras consideran que se autorice dos horas para poder dar de lactar a sus hijos, porque el tiempo que tienen para desplazarse al lugar de trabajo es muy corto, también están conscientes que es imposible que hubiera una modificación en la ley establecida por el Ministerio de Trabajo.

Las señoras usuarias indican que debe establecerse un protocolo para que se comprometan en dejar leche materna, debido a la importancia de proveer una buena alimentación a sus hijos.

En la investigación realizada se puede observar que tanto profesionales así como madres o usuarias tienen conocimiento sobre la importancia que tiene la leche materna en el desarrollo y crecimiento de su niño. Sin embargo, entre los factores que están incidiendo para que las madres no cumplan en el proceso de amamantamiento de sus hijos, es la falta de conciencia de las madres de dejar leche materna en los lactarios en la salas cuna de la institución; por desconocimiento e importancia del beneficio que proporciona la misma ya que la ley les otorga una hora para cumplir con esta misión, pero esta hora es utilizada para realizar otras actividades incumpliendo así el mandato legal.

CAPÍTULO 6

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL

A continuación se presenta la propuesta que la Trabajadora Social debe de implementar en el fortalecimiento del Programa de Lactancia Materna.

6.1 Justificación

La finalidad de la propuesta es desarrollar un programa de reforzamiento educativo a madres beneficiarias de la institución, embarazadas y en período de lactancia tomando en cuenta que las tareas educativas son importantes y fundamentales para lograr concientizarlas con el fin de que asuman su responsabilidad y participación, así también para que puedan iniciar procesos de enseñanza-aprendizaje en forma sistemática y organizada, que les permitirá atender necesidades e intereses e introducir actitudes positivas en beneficio de sus niños y de ellas también.

La propuesta tiene como finalidad lograr capacitar a las madres embarazadas así como las que están lactando, al momento de la primera entrevista para solicitar requisitos de inscripción para su niño, la trabajadora social hará un preámbulo de que se cuenta con un Programa de Lactancia Materna y que ellas deben dejar leche para su niño o si fuera posible que pudieran llegar a amamantar en su hora de lactancia materna; puesto que el Ministerio de Trabajo tiene estipulado una hora para poder dar de mamar a sus hijos.

Los programas de promoción deben de responder a las causas fundamentales de prácticas deficientes de lactancia materna, trabajar en equipo para lograr que más madres den de mamar y conozcan los beneficios de la lactancia materna. En este trabajo se desarrolla una propuesta enfocándola, en el método Trabajo Social de Grupos ya que se impartirán charlas educativas a madres embarazadas y madres lactantes sobre los cuidados de los senos durante la gestación, conociendo los senos y sus funciones, ventajas y desventajas de lactancia materna, formas de extracción manual de la leche materna, posiciones correctas para amamantar al niño, ventajas y desventajas para la mujer en el proceso de la lactancia materna.

6.2 Objetivos

Objetivo general

Promover la importancia de la participación de madres embarazadas y madres en período de lactancia en las charlas educativas, que se brindan en la institución, haciéndoles conciencia que la leche materna es el mejor alimento para el lactante.

Objetivos específicos

1. Promover la lactancia materna exclusiva, hasta los seis meses de vida del niño para su mejor crecimiento y desarrollo y su prolongación hasta los veinte y cuatro meses o más.
2. Determinar los beneficios de salud que la lactancia materna proporciona tanto a la madre como al niño.
3. Hacer conciencia a las madres sobre la lactancia materna a través de charlas educativas tomando en cuenta a señoras embarazadas de las cuatro casas del niño de Sociedad Protectora del Niño.
4. Coordinar con el equipo multidisciplinario para orientar, sensibilizar, concientizar a las madres de la importancia de amamantar a sus hijos.
5. Contribuir a mejorar actitudes de responsabilidad, solidaridad y cooperación en madres embarazadas y lactantes que van en beneficio de los niños.
6. Proporcionar nuevos conocimientos por medio de las charlas educativas a madres beneficiarias adaptándolos a sus intereses y necesidades.
7. Enfatizar la importancia de los métodos de Trabajo Social de Casos y Grupos para sistematizar las actividades educativas a madres beneficiarias de lactancia materna.

6.3 Metas

1. Concientizar en un 100% a las madres del Programa de la Lactancia

Materna de la institución, sobre la importancia de amamantar a sus hijos.

2. Establecer en un 90% coordinación con director médico, supervisora de sala cuna, médico, niñeras para la realización de las actividades educativas.
3. Realizar en un 100% las tareas de asesoría y de orientación, con cada uno de los grupos del Programa de Lactancia Materna propuestos en la institución.
4. Lograr en un 90% la asistencia y participación de las madres del Programa de Lactancia Materna en cada una de las reuniones educativas programadas.
5. Realizar dos visitas a UNICEF y a CONAPLAM, para solicitar material didáctico, folletos, manuales, revistas y cuadernillos, para llevar a cabo las tareas educativas.

6.4 Metodología

En el Programa de Lactancia Materna de Sociedad Protectora del Niño, se empleará el método de Trabajo Social de Casos y de Grupos para llevar a cabo el desarrollo de la propuesta del programa de reforzamiento de la lactancia materna, en Sociedad Protectora del Niño, para lo cual se realizarán las siguientes etapas:

- Investigación diagnóstica:

La investigación desde un inicio permitirá conocer la realidad de las madres embarazadas y lactantes del Programa de Lactancia Materna y el medio en el cual se desenvuelven, para poder proporcionar ayuda, identificando sus intereses y necesidades.

Esta fase será la base de la planificación del trabajo con los grupos de madres, que irán de acuerdo a la elaboración del Programa de Reforzamiento de la Lactancia Materna, para lo cual se van a aplicar distintos procedimientos y técnicas de investigación.

- Programación:

Las actividades educativas a realizar se planificarán tomando en cuenta

la información obtenida, en la investigación diagnóstica que contribuirá a atender las necesidades y problemas manifestados por el grupo de madres tomando en cuenta su participación.

- Ejecución:

Las actividades programadas se llevarán a la práctica con las madres beneficiarias en el Programa de la Lactancia Materna tomando en cuenta los recursos y el cronograma establecido por el profesional en Trabajo Social, se realizarán tareas de concientización, asesoramiento y orientación a cada uno de los grupos en las cuatro casas del niño.

- Evaluación:

Se evaluarán los resultados de las actividades educativas al finalizar cada charla de acuerdo a lo propuesto en el proyecto y al concluir las tareas de capacitación. Para que todas las actividades educativas, se lleven a cabo en forma organizada se utilizarán las técnicas de entrevista, observación, reuniones, gestiones e instrumentos tales como: Ficheros, cuaderno de campo, cuestionario, cuaderno diario, etc.

Deberá tenerse presente, que la especie humana ha sobrevivido, gracias al beneficio de la lactancia materna, y que cualquier acción que se haga para su promoción, protección y apoyo, será en beneficio de la salud y bienestar de las futuras generaciones de guatemaltecos y guatemaltecas.

6.5 Cronograma de actividades

No.	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRODECIMIENTO	TIEMPO	RESPONSABLE
1	Lograr tener comunicación con el director de S.P.N para coordinar las pláticas educativas	Entrevista a Director de Sociedad Protectora del Niño	Solicitar autorización para llevar a cabo las reuniones educativas y de orientación del Programa de Lactancia Materna	Una semana	Trabajadora Social
2	Establecer una buena coordinación para mejorar el desempeño en lo que es lactancia materna.	Visita a coordinador UNICEF oficinas centrales	Con el objeto de solicitar material escrito sobre la lactancia materna y también útiles y enseres para realizar tareas educativas	Una semana	Trabajadora Social
3	Lograr la coordinación con CONAPLAM para obtener recursos materiales	Gestión a CONAPLAM programas sobre la promoción de la Lactancia Materna	Con el fin de solicitar cuadernillo, folletos, revistas, manuales, sobre la lactancia materna	Un mes	Trabajadora Social
4	Organizar grupos de equipo multidisciplinario para coordinar capacitación sobre la lactancia materna	Reunión con equipo técnico	Para coordinar la calendarización de las actividades educativas y de aprendizaje a las madres beneficiarias del Programa de Lactancia Materna	Un mes	Trabajadora Social
5	Orientar y sensibilizar a las madres sobre la lactancia materna	Reunión con madres del Programa de Lactancia Materna	Con el propósito de motivarlas y orientarlas para que dejen leche materna en el lactario de la institución para que los niños puedan consumirla durante la estancia del día	Un mes	Trabajadora Social

No.	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRODECIMIENTO	TIEMPO	RESPONSABLE
6	Lograr que las actividades educativas y de capacitación se cumplan para el beneficio del niño y la niña	Reunión con Médicos, Directoras, Niñeras, Supervisoras de Sala Cuna	Con el propósito de darles a conocer a cada grupo de madres lactantes, lugar, horario y fecha de reuniones educativas	Un mes	Trabajadora Social
7	Proporcionar a las madres la información necesaria que contribuya a mejorar la lactancia materna.	Realización de las actividades educativas	▪ Charla sobre: Beneficios que proporciona la lactancia materna a los niños	Una semana	Trabajadora Social
			▪ Charla sobre: Cuidados y alimentación de la mujer embarazada	Una semana	Trabajadora Social
			▪ Charla sobre: Cuidados y alimentación de la madre lactante	Una semana	Trabajadora Social
			▪ Charla sobre: Cuidados y alimentación del niño lactante	Una semana	Trabajadora Social
			▪ Charla sobre: Ventajas sobre la lactancia materna para la madre y el niño, para el padre y la familia	Una semana	Trabajadora Social
			▪ Evaluaciones	Una semana	Trabajadora Social
			▪ Clausura de las actividades	Una semana	Trabajadora Social

6.6 Presupuesto

Renglones	Valor
▪ Materiales y equipo	Q. 850.00
▪ Gastos de transporte	600.00
▪ Gestiones para solicitar recursos a varias instituciones	300.00
▪ Fotocopias e impresiones de material escrito para las participantes	500.00
▪ Insumos	400.00
▪ Útiles y enseres	250.00
Total presupuesto para la propuesta	Q.2,900.00

6.7 Bibliografía propuesta

1. Castillo Galindo, Rosa. El Centro de Educación alternativa de el Mezquital (CEAM), una oportunidad de Desarrollo para la Población Adulta de Escasos Recursos Económicos, Escuela de Trabajo Social. USAC. Guatemala, Septiembre 2009.
2. Comisión Nacional de Promoción de la Lactancia materna CONAPLAM. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. II seminario de actualización y avances en Lactancia Materna. Documento de apoyo, Guatemala, Julio 1988.

CONCLUSIONES

1. Las madres no tienen plena conciencia sobre la importancia de la lactancia materna, de los beneficios de salud nutricional y necesidades emocionales que prodiga tanto de la progenitora como del niño.
2. Es necesario realizar una investigación a las madres en período de lactancia y embarazadas, como requisito previo de ingreso de los niños a la institución, si han sido orientadas y tienen conocimiento de los beneficios que proporciona la leche materna.
3. El equipo multidisciplinario está conciente de la importancia de la lactancia materna, aunque desarrolla actividades formativas para sensibilizar sin embargo, las madres no han adoptado interés por satisfacer esa necesidad en sus hijos.
4. Las funciones del trabajador social como impulsor para la solución de problemas a nivel institucional van encaminadas, a lograr el cambio de mentalidad, actitudes y comportamiento de las participantes.
5. Lograr el fortalecimiento del Programa de Lactancia Materna a través de capacitaciones sistemáticas, organizada, planteando alternativas de mejoramiento y cambio a las debilidades encontradas en la misma, con la participación del Trabajador Social.
6. Es fundamental desarrollar un programa de reforzamiento educativo a madres beneficiarias, embarazadas y en período de lactancia para lograr un proceso de orientación y sensibilización con el fin que asuman su responsabilidad y participación con el papel que les corresponde.

RECOMENDACIONES

1. Es importante que se haga conciencia a las madres beneficiarias en período de lactancia y embarazadas sobre la lactancia materna y de los beneficios de salud nutricional y necesidades emocionales que proporciona tanto a la madre como al niño.
2. Que como requisito previo de ingreso de los niños a la institución firmen un convenio y hagan un compromiso de amamantar al niño en el horario establecido en la institución o dejen leche materna en los lactarios.
3. Que se continúe coordinando con el equipo multidisciplinario de la institución para hacer conciencia en las madres de familia sobre la importancia de la lactancia materna a través de talleres de capacitación y charlas educativas.
4. Para el logro de los objetivos de Trabajo Social es importante que el profesional en esta disciplina desempeñe las funciones que le permitan ejercer acciones en base con lo que se pretende alcanzar.
5. Realizar coordinación con el equipo multidisciplinario para realizar talleres educativos en el Programa de Lactancia Materna para proporcionar lineamientos que fortalezcan en el mismo con la participación del trabajador social.
6. Como propuesta de intervención de Trabajo Social que se implemente un programa de fortalecimiento de la lactancia materna por medio de una capacitación sistemática y organizada para el mejoramiento y avance en el mismo.

BIBLIOGRAFÍA

1. ANALES NESTLÉ. Lactancia Materna Fascículo No.129 Revista redactada por un Comité Internacional compuesto por eminentes pediatras y editada por los servicios científicos Nestlé.
2. ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social Ed. El Ateneo, México, 1984.
3. ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social, 8ª Edición. Editorial El Ateneo S.A. Barcelona, Buenos Aires, 1982.
4. ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social, 8ª Edición. Editorial El Ateneo S.A. Barcelona, España, 1984.
5. ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social, Ed. Lumen 2ª. Edición, Argentina, 1995.
6. ANDER-EGG, Ezequiel. Metodología del Trabajo Social, Ed. El Ateneo, México, 1985.
7. ANDER-EGG, Ezequiel. Reflexiones en torno a los Métodos del Trabajo Social. Editorial El Ateneo, México, 1992.
8. ARENALES, Elsa. Escuela de Trabajo Social. USAC. Boletín informativo área de formación profesional específica. Guatemala, 1999.
9. BOLETÍN INFORMATIVO estrategia mundial de la alimentación del lactante y niño pequeño a nivel nacional, Dr. Peggy Henderson científico, CH-1211 Geneva 27 Switzerland, 2004.
10. BOLETÍN INFORMATIVO Lactancia materna y alimentación complementaria; alimenta casero, sano y saludable. Waba, 2005.
11. CASTILLO GALINDO, Rosa. El centro de educación alternativa del Mezquital (CEAM) una oportunidad de desarrollo para la población adulta de escasos recursos económicos. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social. Guatemala, septiembre, 2001.

12. CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE. USAC. Carrera de Trabajo Social rural, documento de apoyo. Quetzaltenango.
13. CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE. USAC. Trabajo Social de grupo revista de Trabajo Social No.2. Quetzaltenango, Enero-Mayo, 1982.
14. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia. Guatemala, Decreto No.27-2003, 2004.
15. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA LEYES DE DESARROLLO SOCIAL, Secretaría de Coordinación ejecutiva de la Presidencia, Guatemala, 2008.
16. DIRECCION DE BIENESTAR INFANTIL Y FAMILIAR. Taller de análisis del quehacer profesional del trabajador social en la Dirección de Bienestar Infantil y Familiar, documento de apoyo, Guatemala, Mayo 1,990.
17. HOSPITALES AMIGOS DE LACTANCIA MATERNA en Guatemala, CONAPLAN y UNICEF. 1993.
18. LIKAGES. Lactancia y Nutrición Materna Preguntas Más Frecuentes. S.E. Abril 2003.
19. RELACTACIÓN, Revisión de la experiencia y recomendaciones para la práctica, organización mundial de la salud. Zaragoza, España, 1998.
20. SALGUERO DE ORANTES, María Magdalena y García Alvarez, Emma Yolanda. La Lactancia Materna y su enfoque social. Universidad de San Carlos de Guatemala, Marzo, 1981.
21. SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO. Setenta años de servir a la niñez. Historia resumida, Guatemala, 1990.
22. SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO. Corazón de niño en campo de amor, Programa estimulación temprana y oportuna. Folleto de información año 2011.

23. SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO, Reglamento Interno e Instructivos, Guatemala, s.f.
24. SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO. Memorias de labores, 2011.
25. SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO. Memorias de labores, 1930 2011.
26. VILLEDA ERAZO, Belia Aydée. Trabajo Social, Métodos y enfoques. Escuela de Trabajo Social, IIETS, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2008.